



DECRETO N° 2.856

LAJA, Septiembre 29 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 359 de fecha 26/09/2011, del Departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- Memo N° 132 de la Directora D.A.F de fecha 09-05-2011
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art.10 N°8.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 150 ML de malla Rachel 80%, para cierre estructura carpa, habilitación Sector Feriantes.

RESUELVO:

1.-**AUTORIZESE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con el oferente Hugo Sanchez Cole R.U.T. 11.351.481-7, por la suma de \$ 357.000 con impuesto, para proveer 150 ML de malla Rachel.

2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que la malla fue entregada en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 22.04.016 Sp. 2, del presupuesto municipal vigente año 2011.

4.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

VFT/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION: /

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto D.O.M, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233